

"El Mercurio Valenciano," 10 abril 1923



EL MANIFIESTO EPISCOPAL

Hemos leído el Manifiesto electoral firmado por Juan, Isidro, Emilio, Manuel, Ramón, José, Mateo, Valentín, Pedro... — Pedro es el de Coria y el que más apenas si se llama Pedro — obispos, no de la nación, sino del reino de España, pues el reino y no la nación los hizo obispos.

El pretexto de ese Manifiesto electoral es protestar contra el supuesto intento de reformar el artículo 11 de la Constitución — o mejor Carta otorgada — vigente — más bien yacente, — pero eso no es más que el pretexto. El verdadero fin del Manifiesto lo revela el diario jesuítico «El Debate», con estas palabras: «También fué buena la jornada para la monarquía. Suprimida la reforma del artículo 11, se suprime toda la reforma constitucional. De un modo indirecto, pues, la monarquía, a la cual juzgamos que inoportunamente se pretendía ahora mermar sus atribuciones, se ha visto una vez más amparada por la Iglesia.»

De este precioso pasaje de «El Debate» retengamos lo del «modo indirecto» y aquel adverbio de «inoportunamente». No dice «ilegalmente» ni menos «injustamente»; dice «inoportunamente». Porque la oportunidad de mermar atribuciones a la monarquía será cuando pueda hacerse en provecho de los que inspiran «El Debate» y que son todo menos regalistas.

En el Manifiesto electoral de los pequeños Pedros, se dice, hablando del Pedro de Roma: «única suprema y directa autoridad, tan acatada por todo el mundo católico en el orden religioso, como lo es la de su majestad el rey por todos los españoles en el orden temporal». ¡Pues si es así, aviado está el Papa!

Dicen los firmantes del Manifiesto electoral ese, que «en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos de que estamos en plena posesión...» ¿Derechos? ¿Derechos mientras a los católicos no se les carcene la libertad de practicar su culto ei que se les impida a los no católicos practicar el suyo? ¿Derecho del que puede ir por la calle vestido como quitera el

que se impida a otro que se vista también a su gusto mientras no falte a las normas de decencia reconocidas por todos? ¿Derecho el de que se le prive a otro de derecho? ¿Será privilegio!

Pero esto no es la cuestión. Eso del artículo 11, lo repetimos, es un pretexto. La carta primera de Juan — y no el evangelista, — cardenal Soldevilla y Romero, arzobispo de Zaragoza, y el Manifiesto episcopal que le ha seguido, no han sido sino un refuerzo al tambaleante régimen. Y es lo más probable que sea éste, que sea la Corona quien los ha solicitado. Salvo, si vienen mal dadas, desautorizarlos. ¿No alentó y fomentó y acaso provocó primero lo de la Gran Campaña Social y el documento episcopal con que se inició para desautorizarla luégo y hacer que se dificultase cuando vió el rumbo que iba a tomar aquéllo? Son sus procedimientos.

No hace mucho que «La Epoca» decía que el gobierno, entonces de supuesta concentración — aunque siempre con el excéntrico Romanones, — le hacía el efecto de un jinete que no domina bien a su caballo. Y el potro ha dado en tierra con el lastre sedicente reformista que le oprimía los ijares. Cierto es que lo que del gobierno aquel queda habla en su declaración ministerial de la reforma de la Constitución, pero ya vendrán otros obispos a estropearla.

Lo que nos cuesta creer es que el ministro de Gracia y Justicia, que en el reino de España lo es también del Culto, y de quien depende más o menos el episcopado — y del episcopado él, — haya entrado en la maniobra. No ha debido de necesitar de su refrendo. Y por otra parte ha sido el conde de Romanones el que ha escrito que a las monarquías constitucionales tienen que suceder las íntegramente democráticas, lo que supone la más profunda reforma y hasta refundición constitucional.

Lo mismo el Conde que el episcopado y todos los que acuden en ayuda del tambaleante trono, lo que temen es que se lleve a su debido término, a su colmo, el pleito de la irresponsabilidad, vulgarmente conocido por el de las responsabilidades. Que ante esto se alarman los conservadores de la podredumbre del reino.

Miguel de UNAMUNO.

